C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600087322 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 08 de Mayo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Solicito la siguiente información correspondiente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto. (DIF SALAMANCA).

 Solicito me informe la unidad de auditoría interna el motivo, causa o razón por el cual la coordinación de gestión de apoyos y donaciones a cargo de Rosa Damiana Zúñiga Briones de la institución NO cuenta con los folios del No. 20 al No. 23 de ingresos al almacén del año 2022." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General del Sistema DIF de Salamanca.

El Reglamento del Sistema para el Desarrollo del Municipio de Salamanca, Gto. respecto a las facultades del Director General, establece en su articulo 45 "Corresponde al Director General:

I [...]

VII. Atender en el ámbito de su competencia, las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, en términos de la Ley de la materia."

Por lo tanto, no es posible responde dicha solicitud de información.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 12 de Mayo

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERAN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO ACTAN A LA INTERPRACIÓN DIREIS INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA